

Bases legales sorteo " 1era Semana julio LM Go Camp"

1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

LM idiomas SCP (a través de su marca **comercial** LM Go Camp con domicilio en C/Luis Companys n 29, 25003, Lleida identificada con el número J25783671, organiza el sorteo (**1era semana julio LM Go Camp**) a desarrollar a través de Internet de acuerdo con lo dispuesto en el apartado requisitos de participación.

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- o Podrán participar aquellas personas residentes en España, que sean mayores de 18 años.
- o Las fechas de participación del sorteo comprenden del 16 al 29 de mayo.
- o Sólo podrán participar aquellos participantes que proporcionen los datos indicados en el formulario del sorteo, en la siguiente url:
<https://bit.ly/3yEScvx>
- o Si se detecta que un participante participa con varios correos será descalificado. A estos efectos se considera perfil duplicado aquel cuyo email o datos personales sean a juicio de LM Go suficientemente similares como para crear confusión.

3. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Entrarán a formar parte del sorteo todos aquellos usuarios cuya participación cumpla con los términos fijados en las presentes bases legales.

Se nombrará **al ganador** a través de una mención en las redes sociales de LM Go y se contactará vía mail facilitado en el registro. LM Go se reserva el derecho de no considerar como participación aquellos nombres utilizados que sean indecorosos, propiedad de terceros, que contenga marcas o elementos protegidos, uso de perfiles falsos o en general que contravengan el espíritu del sorteo. En este supuesto, el usuario perderá su derecho de participación en el sorteo. Además, tampoco podrán optar al premio del sorteo personas que estén en la organización de LM Go **y así como colaboradores directos o indirectos con esta entidad.**

3. PREMIO

El premio consistirá en:

Disfrutar del campamento LM Go camp durante su primera semana (del 10 al 17 de julio) totalmente gratis.

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración.

La persona que vaya a disfrutar del premio, debe cumplir los requisitos de edad del campamento.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

El premio no incluye los desplazamientos para el transporte del ganador.

3. ENTREGA DEL PREMIO

El ganador se elegirá de forma completamente aleatoria y transparente mediante una herramienta externa para la celebración de sorteos y concursos.. En el supuesto caso de que no hubiera suficientes participantes para optar al premio, o cualquier otro motivo interno de LM Go, LM Go se reserva el derecho a cancelar el sorteo.

La condición de ganador se comunicará mediante mención desde nuestro perfil en redes sociales y vía mail desde info@lmgo.es . El ganador deberá aceptar el premio obtenido e informar de sus datos personales y los de la persona que asistirá al campamento (para la gestión del registro) a través del envío de un email al correo electrónico facilitado en Registro del sorteo.

Si pasan 96 horas desde que se envió email y no contesta confirmando la recepción y conformidad con el premio, el mismo quedará desierto.

Al aceptar el premio, los ganadores aceptan que LM Go utilice su nombre o imagen o retrato con fines publicitarios y promocionales, en cualquier tipo de soporte, sin tener que dar aviso al respecto posteriormente. El organizador queda facultado para eliminar del sorteo a los participantes que no cumplan con los requisitos mencionados en los párrafos anteriores o que intenten participar atentando contra lo recogido en estas bases.

3. DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidencia que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las presentes Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta promoción.

8. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción sorteo, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el Participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Lleida (Catalunya).